

21. Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Actuaciones iniciales

Decisión de 10 de octubre de 2003 (4839ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4839ª sesión, celebrada el 10 de octubre de 2003, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día una carta del representante del Sudán de fecha 2 de octubre de 2003¹, por la que se transmitía el texto del Acuerdo Marco sobre las Disposiciones de Seguridad en el Período de Transición, suscrito en Naivasha (Kenya) el 25 de septiembre de 2003 por el Gobierno del Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. El representante del Sudán afirmó que el acuerdo sobre las disposiciones de seguridad era un adelanto importante y un paso fundamental hacia el logro de un acuerdo de paz global.

El representante del Sudán fue invitado a participar en la sesión. El Presidente (Estados Unidos de América) formuló una declaración en nombre del Consejo, en la que el Consejo, entre otras cosas:

Acogió con satisfacción el acuerdo sobre las medidas de seguridad alcanzado en Naivasha (Kenya) por el Gobierno del Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A); reiteró su satisfacción por la firma del Protocolo de Machakos, que representaba una base viable para la solución del conflicto en el Sudán;

Acogió también con satisfacción la continuación de la cesación del fuego y el establecimiento del Equipo de Verificación y Supervisión, la Comisión Mixta de Vigilancia y el Equipo de Supervisión de la Protección Civil y alentó a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran recursos financieros y logísticos.

¹ S/2003/934.

² S/PRST/2003/16.

22. Región de África Central

Actuaciones iniciales

Deliberaciones de 24 de noviembre de 2003 (4871ª sesión)

En su 4871ª sesión¹, celebrada el 24 de noviembre de 2003, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día sin objeciones el tema titulado “Región de África Central” y una carta de fecha 10 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo

de Seguridad por el Secretario General², por la que se transmitía al Consejo el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión de África Central.

En el informe, la misión multidisciplinaria de evaluación, que había sido autorizada por el Secretario General de conformidad con la declaración de la Presidencia de 31 de octubre de 2002³, detalló las conclusiones de la visita que había realizado del 8 al

¹ Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta reunión, véase el cap. X, parte IV, con respecto a la interpretación o la aplicación de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta.

² S/2003/1077.

³ S/PRST/2002/31.

22 de junio de 2003 a los 11 Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)⁴. La misión puso de relieve la discrepancia entre la riqueza en potencia de la subregión y sus pobres resultados en los índices de desarrollo humano, e indicó que la recurrencia de rebeliones armadas y conflictos, así como la mala gestión y el ejercicio de una gobernanza no inclusiva en toda la subregión, habían obstaculizado su desarrollo socioeconómico. Al mismo tiempo, la misión señaló una serie de problemas transfronterizos, en particular las tensiones étnicas, las corrientes de refugiados y la circulación transfronteriza de armas, drogas y grupos armados, que solo pueden resolverse mediante la cooperación y la coordinación para establecer un enfoque subregional integrado y holístico. La misión recomendó que la comunidad internacional intensificara su colaboración con las organizaciones subregionales para hacer frente a esos desafíos transnacionales y que las Naciones Unidas fortalecieran su apoyo a los programas de desarme, desmovilización y reintegración específicos de cada país. Además, 10 de los 11 países afectados habían pedido la creación de una presencia política de las Naciones Unidas en la subregión a través de una oficina en África Central. En su carta, el Secretario General recordó que ya existían varias entidades de las Naciones Unidas en la subregión, incluidas tres oficinas encabezadas por Representantes Especiales, y propuso en lugar de ello nombrar a un enviado especial capacitado para colaborar con los gobiernos de la subregión en lo relativo a las cuestiones políticas y que proporcionaría un enlace con las entidades de las Naciones Unidas implicadas en las actividades humanitarias y de desarrollo en África Central.

En la misma sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Asuntos Políticos y jefe de la misión multidisciplinaria enviada a África Central. Formularon declaraciones todos los miembros del Consejo, así como los representantes de Italia (en nombre de la Unión Europea⁵), el Congo (en nombre de la CEEAC), la

República Democrática del Congo, Rwanda, el Chad, Guinea Ecuatorial, el Observador Permanente de la Unión Africana y el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la CEEAC.

En su presentación del informe de la misión multidisciplinaria de evaluación, el Subsecretario General señaló que, de conformidad con su mandato, la misión había identificado las necesidades y retos fundamentales en varios ámbitos, incluidas la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios, los derechos humanos, el VIH/SIDA, las instituciones subregionales, las actividades de las Naciones Unidas y la integración regional. El orador subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas prestaran asistencia para aplicar políticas subregionales con las que abordar los retos de carácter intersectorial de la región de África Central, e hizo hincapié en que los vínculos existentes entre la pobreza y la seguridad requerían un enfoque amplio e integrado. El orador señaló que el Secretario General estaba de acuerdo con la evaluación de la misión e informó de que este había hecho un llamamiento para que se llevara a cabo un examen ulterior de las causas profundas de los conflictos en la subregión y había pedido una evaluación de los programas de las Naciones Unidas⁶.

La mayoría de los oradores coincidió con la evaluación que se hacía en el informe de las principales dificultades a que hacían frente los países de África Central, y sobre la importancia de un enfoque subregional para hacer frente a los numerosos retos multisectoriales que enfrentaban esos países. Varios oradores destacaron la importancia de fortalecer los mecanismos y organizaciones subregionales existentes, incluida la CEEAC. Además, varios oradores, al tiempo que expresaban preocupación por la persistencia de la fragilidad de los países de África Central, acogieron con beneplácito los avances recientemente registrados en el proceso de paz en varios países de la región.

Varias delegaciones acogieron con agrado la intención del Secretario General de nombrar a un enviado especial para la región⁷.

⁴ Los miembros de la CEEAC son Angola, Burundi, el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

⁵ Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía se sumaron a la declaración.

⁶ S/PV.4871, págs. 2 a 4 y 32.

⁷ *Ibid.*, pág. 7 (Guinea); pág. 8 (China); pág. 11 (República Árabe Siria); pág. 14 (Federación de Rusia); y pág. 26 (Chad).

El representante del Camerún deploró que el informe no incluyera una recomendación acorde a la solicitud que, a su juicio, habían formulado durante la visita de la misión todos los gobiernos de África Central, y no solo la mayoría, en el sentido de que se estableciera una presencia permanente de las Naciones Unidas en la subregión. Además, el orador lamentó que la carta del Secretario General diera a entender que la proliferación de oficinas nacionales de las Naciones Unidas en la región constituía un problema respecto a la solicitud de una presencia subregional, teniendo en cuenta que la existencia de un número similar de oficinas no había impedido que el Secretario General estableciera otras oficinas subregionales en el pasado. También puso en tela de juicio la necesidad de realizar un nuevo estudio de las causas profundas de los conflictos en la región, ya que África Central ya había llevado a cabo su propio estudio y el Secretario General ya había publicado un informe sobre las causas de los conflictos en África. Por último, el orador rechazó la idea de que la creación de la oficina debía esperar hasta después de la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, puesto que dicha conferencia no atañía a la CEEAC. El representante esperaba que el Consejo pidiera al Secretario General que considerara el modo de atender de manera rápida y eficaz la solicitud formulada por los gobiernos de África Central, dentro de los límites de los recursos existentes⁸.

El representante de Francia afirmó que dados los retos transfronterizos que enfrentaban los países de África Central, era necesario que los Estados de la región y la comunidad internacional coordinaran las respuestas apropiadas. Al mismo tiempo, Francia consideraba que la propuesta de nombrar a un enviado especial debía examinarse en el contexto de la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. El orador observó que, si bien no existía una ecuación precisa entre los países que participaban en la conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, había más de cuatro países que se repetían, y la conferencia tendría repercusiones en la cooperación entre muchos de los países de la región y en sus relaciones con las Naciones Unidas⁹.

El representante de Alemania declaró que era difícil pensar cómo podría evitarse una yuxtaposición

entre el mandato de un nuevo enviado especial para África Central y el del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Por lo tanto, su delegación prefería que las misiones de las Naciones Unidas en la subregión de África Central identificaran las esferas en que pudiera cooperarse con miras a encarar con eficacia problemas interrelacionados¹⁰.

El representante de España estuvo de acuerdo con lo establecido en el informe de que era preferible hacer un uso efectivo y coordinado de las estructuras existentes en la región antes de considerar la posibilidad de establecer nuevas instancias¹¹.

El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reconoció la necesidad de un enfoque integrado y holístico respecto a las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarrollo en África Central, y subrayó la importancia de establecer vínculos operacionales efectivos dentro del sistema de las Naciones Unidas y, cuando fuera pertinente, a través de las fronteras. Sostuvo que era necesario un enfoque subregional integrado y holístico para complementar las soluciones nacionales, pero advirtió de que se debía tener cuidado en cuanto a imponer modelos preelaborados a problemas de diferente naturaleza. Además, indicó que no se debían traslapar o duplicar las estructuras regionales y subregionales existentes y señaló que su delegación prefería que se reforzaran las estructuras existentes en lugar de añadir un nuevo nivel burocrático en la región. En ese sentido, instó a que las organizaciones subregionales de África Central definieran su papel según el mayor valor agregado que pudieran aportar, y manifestó su esperanza de que se hiciera lo mismo en el marco de la revisión propuesta de los programas de las Naciones Unidas¹².

El representante de la Federación de Rusia expresó preocupación porque algunos países de África tendían a apelar a la comunidad internacional antes de agotar las posibilidades en el plano nacional o regional. Esto era aplicable al “recurso más bien excesivo de establecer una oficina de las Naciones Unidas en África Central”. Algo similar sucedía con las solicitudes relativas a comisiones internacionales para

⁸ *Ibid.*, págs. 4 a 6.

⁹ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

¹⁰ *Ibid.*, págs. 9 y 10.

¹¹ *Ibid.*, págs. 11 y 12.

¹² *Ibid.*, págs. 12 y 13.

investigar violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario¹³.

El representante de los Estados Unidos de América observó que la conferencia internacional sobre los Grandes Lagos podría incorporar varios de los elementos establecidos en el informe de la misión multidisciplinaria y recomendó que la decisión de nombrar un enviado especial se aplazara hasta después de la publicación de los resultados y las recomendaciones de la conferencia. Además, expresó preocupación acerca del hecho de que se agregara una nueva capa burocrática a las estructuras de las Naciones Unidas en la región de África Central¹⁴.

Al representante de Chile le pareció razonable la preocupación del Secretario General respecto de la proliferación de oficinas de las Naciones Unidas en la región. Destacó la necesidad de que se convinieran objetivos concretos, realizables, con cronogramas claros y, sobre todo, que evitaran la duplicidad de funciones¹⁵.

El representante del Congo, hablando en nombre de los 11 Estados miembros de la CEEAC, suscribió la declaración formulada por el Camerún. El orador señaló el gran interés de los dirigentes de África Central en fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas y afirmó que la subregión deseaba enviar el mensaje de que quería salir del “ciclo infernal de la violencia y la pobreza”, pero añadió que para ello sería necesario un apoyo sustancial de la comunidad internacional. El representante destacó una serie de acontecimientos positivos sucedidos en toda la subregión desde la visita de la misión y reiteró la determinación de los dirigentes de África Central de hacer frente a sus responsabilidades. Al mismo tiempo, subrayó que era imperativo contar con un enfoque subregional y coordinado para que la subregión pudiera tener un interlocutor de las Naciones Unidas con una perspectiva regional¹⁶.

El representante de Guinea Ecuatorial puso de relieve la responsabilidad especial del Consejo de Seguridad para hacer frente a las crisis en la región, y también reconoció la labor del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones

de Seguridad en África Central. Destacó que a pesar de los acontecimientos positivos recientes, los países de la región continuaban siendo frágiles e hizo hincapié en la necesidad de una presencia política permanente de las Naciones Unidas con un alcance subregional¹⁷.

El Observador Permanente de la Unión Africana señaló que el diagnóstico y el remedio recomendados en el informe de la misión de evaluación eran aplicables a todas las regiones de África y reiteró la paradoja de que África Central es una de las regiones con más recursos y, al mismo tiempo, una de las zonas con peores resultados en materia de desarrollo socioeconómico. El orador hizo referencia a la abundancia de organizaciones subregionales, regionales e internacionales en África Central, subrayó que era necesario fortalecer las capacidades existentes y manifestó su esperanza de que la presencia política de las Naciones Unidas pudiera servir para ampliar la coordinación entre diversas iniciativas. En cuanto a la forma que debía asumir la estructura, afirmó que la Unión Africana apoyaba la flexibilidad que demostraban los países de la subregión, que estaban dispuestos a seguir examinando esta cuestión con el enviado especial que nombrara el Secretario General. El orador manifestó su apoyo a la petición de los países de la subregión y destacó que la forma de la coordinación importaba menos que la eficacia¹⁸.

El Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la CEEAC observó que se estaba avanzando hacia un mecanismo colectivo de seguridad en la subregión e informó al Consejo de que el Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central había entrado en funcionamiento. Añadió que la CEEAC se esforzaba por mejorar la gestión y prevención de conflictos en la subregión, con objeto, entre otras cosas, de poner en marcha el mecanismo de alerta temprana en África Central. El orador señaló los recientes progresos realizados en la consolidación de la paz y la seguridad en varios países de la región, puso de relieve que se había establecido una nueva dinámica en África Central y reiteró la petición de que se creara una oficina regional permanente de las Naciones Unidas¹⁹.

¹³ *Ibid.*, págs. 13 y 14.

¹⁴ *Ibid.*, págs. 14 y 15.

¹⁵ *Ibid.*, págs. 15 y 16.

¹⁶ *Ibid.*, págs. 19 a 22.

¹⁷ *Ibid.*, págs. 27 y 28.

¹⁸ *Ibid.*, págs. 28 y 29.

¹⁹ *Ibid.*, págs. 29 a 31.